

Asunto: Oficio Documentación Informe
de evaluación impacto de género
Ref.: 14-24 /RC/AD

**Consejería de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y
Economía Azul**
Dirección General de Espacios Naturales
Protegidos

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, en la tramitación del proyecto del Proyecto de Decreto por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación del litoral de Huelva y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y Las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido., se ha recibido en el Instituto Andaluz de a Mujer el Informe de Evaluación de Impacto de Género, el informe de observaciones elaborado por la Unidad de Igualdad de Género de esa Consejería y el Acuerdo de inicio del procedimiento de elaboración del mencionado proyecto normativo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

LA JEFA DEL GABINETE DE ESTUDIOS
Y PROGRAMAS
María José López Sotelo
[Fecha/Firma electrónica]

C/ D^a María Coronel, 6 , 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544611

MARIA JOSE LOPEZ SOTELO - GBTE. ESTUDIOS Y PROGRAMAS		15/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	